

Teiate maravedis.



BILLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.

de una casa que habita en la plazuela que hai á espaldas  
de la Del Matadero inmediata á otra que posehe la viuda  
Balleiro, de cuya orden se ha hecho vn parapeto q<sup>o</sup> impide  
el que las aguas avoguen á la Arregua q<sup>o</sup> cahe alienata  
de xto donde han venido sudestino; De lo que resulta vn  
conocido perjuizio al vecindario, y al trafico pp<sup>o</sup>.  
Y con este se suplicando á esta Ciudad se sirva proveher  
de remedio; Y habiendolo oido; Cometo esta instancia  
á lo Sr<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Salvador Vinaden Moraton Res. y en  
Gregorio Casarocova Jurado, Comisario encargado  
de la obra que se ha de construir en la Calle de el  
Camino de los Cuartos, para q<sup>o</sup> la reconozcan e  
Informe quanto le parezca correspondiente para  
evitar lo que braxto q<sup>o</sup> se representa; Y en  
vsta redará providencia.

Mem. á D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> C<sup>o</sup> sobre Memorial de D<sup>o</sup> Felipe Jose Olive  
Natural, y vec<sup>o</sup> de esta Ciudad, y Afizal mayor  
de la Secretaria de su Ayuntamiento, manifestando